





TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

APUNTANDO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL PARAGUAY



















ESPECIALISTA ANALIZA PANORAMA DE LA FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS

Mario Patiño, especialista del componente "Formación Técnica y Profesional, y Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales" del Proyecto Impulsando la Educación, explicó que la finalidad principal de la educación técnica es lograr la inserción de las personas dentro del mundo laboral.

Patiño mencionó que el plan apunta, igualmente, a desarrollar aquellas habilidades, destrezas, competencias específicas y socioemocionales que se deben aplicar en los diferentes ambientes de trabajo para tener adaptabilidad en contextos donde se pueden emplear esas competencias.

El especialista, detalló que la educación técnica desarrolla todo un conjunto de capacidades, de competencias que la persona debe aplicar a un contexto, pero no solamente en el

sentido de relación de dependencia, sino también dentro del emprendedurismo, es decir, como la persona se desarrolla para tener un sostén o para poder trazar sus capacidades en el mercado, para aplicarla a un empleo, o a un ámbito productivo.

Al respecto, manifestó que Paraguay tiene una amplia experiencia en educación técnica, pero aún faltan ciertos matices. "El enfoque que hoy se le da casi mundialmente a la educación técnica se basa en competencias y Paraguay está mutando hacia allí", refirió.



Considera que nuestro país está emprendiendo un camino donde hay un amplio consenso entre las instituciones, tanto públicas como privadas, y eso es muy positivo para la productividad y competitividad.

Si bien la educación técnica en Paraguay aún enfrenta muchos desafíos, aseguró que existe un gran potencial por la juventud que tenemos. Patiño dijo que es loable el desarrollo de muchas ciencias y áreas del conocimiento por parte del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación conjuntamente con el sector privado.

















ACADÉMICOS Y UNIVERSITARIOS DEBATIERON SOBRE EL PROCESO DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Expertos de diferentes ámbitos participaron en una mesa técnica de trabajo, donde debatieron propuestas en el marco del proceso del Plan Nacional de Transformación Educativa y su Hoja de Ruta. Los profesionales se comprometieron a seguir colaborando para mejorar la educación en el país.

Durante el encuentro, Alcira Sosa, ministra sustituta de Educación, compartió los avances del proceso del nuevo Plan y detalló minuciosamente las 8 políticas y 29 líneas estratégicas contenidas en el documento del Primer Acuerdo.

En la ocasión, los participantes intercambiaron ideas sobre temas como: Derechos Humanos, Educación Sexual Integral, Memoria Histórica, Incorporación del Factor Humanístico en la Transformación Educativa, Formación Integral del Docente y Reivindicación de la Figura del Docente, Revisión y Actualización de los Contenidos de los Libros de Textos Básicos, Financiamiento Sostenible, Articulación entre todos los Niveles Educativos, el papel de la Educación Superior en el proceso como ejemplo de modelo pedagógico, entre otros.

Las autoridades académicas valoraron la iniciativa de este espacio de participación dentro del proceso del Plan Nacional de Transformación Educativa y coincidieron que el objetivo principal debe ser comprender y experimentar la complejidad y la importancia del proceso, generando un nexo más profundo entre la sociedad y las instituciones.

Entre los presentes se encontraron representantes de la Universidad Nacional de Asunción, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Universidad Autónoma de Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, Secretaria de Políticas Lingüísticas, BECAL y representantes de las Consultoras INAEP, ICA Opinión Pública y MENTU.



















PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Martes 31 May/2022 | SEMINARIO NACIONAL SOBRE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS,

"Hacia la construcción de un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación" Ofrecer un espacio de reflexión y aportes sobre los procesos de calidad en la Transformación Educativa, con los miembros de la comunidad académica y científica de la educación superior.

GLOSARIO

CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1992

ARTÍCULO 74 - DEL DERECHO DE APRENDER Y DE LA LIBERTAD DE ENSEÑAR

Se garantizan el derecho de aprender y la igualdad de oportunidades al acceso a los beneficios de la cultura humanística, de la ciencia y de la tecnología, sin discriminación alguna.

Se garantiza igualmente la libertad de enseñar, sin más requisitos que la idoneidad y la integridad ética, así como el derecho a la educación religiosa y al pluralismo ideológico.

ARTÍCULO 75 - DE LA RESPONSABILIDAD EDU-CATIVA

La educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la familia, en el Municipio y en el Estado.

El Estado promoverá programas de complemento nutricional y suministro de útiles escolares para los alumnos de escasos recursos.

















PREGUNTAS FRECUENTES

¿DE DÓNDE VIENE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y QUIÉN LO IMPULSA?

Transformación Educativa es un proyecto impulsado por el Gobierno Nacional y surge ante la imperiosa necesidad de transformar el sistema educativo nacional, con lineamientos claros, efectivos y reales que, a corto, mediano y largo plazo, permitan lograr una educación de calidad.

¿CUÁL ES EL PROCESO QUE CONLLEVA EL PROYECTO?

Con diferentes espacios de trabajo se fomenta el diálogo participativo y democrático con todos los sectores de la sociedad sobre la transformación necesaria en la educación paraguaya. En este sentido, gracias al intercambio de ideas y propuestas innovadoras, se han logrado consensos para avanzar juntos hacia la educación que soñamos.

¿EN QUÉ ETAPA ESTAMOS?

Actualmente el proceso se encuentra en la etapa de retroalimentación, es decir, la socialización del Primer Acuerdo para que la ciudadanía revise y aporte al documento a través de espacios de participación. En ese contexto, se encuentra disponible la Consulta Digital en la página web www.transformacioneducativa. edu.py para que toda la ciudadanía pueda participar.

¿CÓMO SE FINANCIA?

El proyecto está financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), que es una instancia pública con participación de la sociedad civil, creada para destinar recursos a programas y proyectos con el objetivo de elevar la calidad de la educación. Fue creado en setiembre del año 2012, a través de la Ley N° 4758/2012.

¿QUÉ CONTENIDO PROMUEVE EL PRIMER ACUERDO FIRMADO?

El Primer Acuerdo es un documento donde se plantean ocho políticas y sus líneas estratégicas que deben traducirse en acciones para alcanzar los objetivos que la misma sociedad ha establecido para el futuro de la educación, en los diferentes espacios de participación.

¿DE QUÉ MANERA LOS ACTORES SOCIALES PUEDEN INVOLUCRARSE EN EL PROCESO?

Desde el proyecto se han propiciado diferentes mesas de trabajos con comunidades educativas, sectores de la sociedad civil, donde padres, estudiantes y docentes compartieron sus propuestas e inquietudes sobre la educación que desean para nuestro país.

Existen además mesas técnicas permanentes, instaladas desde el MEC para propiciar una participación permanente en aspectos de interés de la gestión educativa, con estudiantes, padres y docentes. Estas son instancias que deben ser fortalecidas en el proceso participativo.

¿QUÉ ES TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA?

Es un proyecto que apunta a renovar las políticas educativas de nuestro país. Es una oportunidad de diálogo participativo y democrático con todos los sectores de la sociedad sobre la educación que necesitamos.

PROPÓSITO

Mejorar la calidad del sistema educativo y el modelo de gestión, mediante la formulación de un Plan Nacional de Transformación Educativa, que pretende ser el marco de la política educativa paraguaya de los próximos 10 años.

Liderado por un **COMITÉ ES-TRATÉGICO,** integrado por las máximas autoridades de:

- · Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
- Ministerio de Hacienda (MH),
- · Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP),
- · Unidad de Gestión de la Presidencia de la República (UGPR) y,
- · Referentes de la sociedad civil





















La educación es un compromiso de todos 5757













